



Dirección Ejecutiva de Administración
Sesión Ordinaria de la Junta General Ejecutiva
27 de junio de 2016

**INFORME DE AVANCES DEL PROGRAMA DE
INFRAESTRUCTURA INMOBILIARIA 2011-2017
DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL**

Octubre 2015 – Marzo 2016

C O N T E N I D O

1. ANTECEDENTES DEL PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA INMOBILIARIA 2011-2017
2. ANTECEDENTES DEL PLAN INMOBILIARIO 2016-2018
3. PLAN MAESTRO DEL CONJUNTO TLALPAN DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
4. REPORTES DE LOS AVANCES EN LAS CONSTRUCCIONES DE LAS JUNTAS LOCALES EJECUTIVAS. (*Recursos del Fideicomiso denominado "Fondo para el Cumplimiento del Programa de Infraestructura Inmobiliaria y para la Atención Ciudadana y Mejoramiento de Módulos del Instituto Federal Electoral"*)
5. REPORTE DE LAS AUDITORÍAS REALIZADAS A LAS JUNTAS LOCALES EJECUTIVAS.

1.- ANTECEDENTES DEL PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA INMOBILIARIA 2011-2017

El 20 de marzo de 2015, en sesión ordinaria, la Junta General Ejecutiva aprobó el Acuerdo INE/JGE44/2015 mediante el cual se autoriza la modificación del Programa de Infraestructura Inmobiliaria 2011-2015 del Instituto Federal Electoral; para quedar como el Programa de Infraestructura Inmobiliaria 2011-2017 del Instituto Nacional Electoral.

Se realizaron acciones de mejoramiento, adaptación, remodelación, ampliación, o en su caso de adquisición, para conferir mayores condiciones de higiene, seguridad, salubridad y operatividad, en cumplimiento de disposiciones administrativas y de protección civil, con el objeto de contar con la infraestructura y las condiciones operativas para desarrollar las actividades inherentes al Instituto.

Se revisó el Programa de Infraestructura Inmobiliaria, derivándose varios proyectos prioritarios del Instituto en materia inmobiliaria los cuales se llevaron a cabo en el periodo comprendido entre el 2015 y 2016, con la finalidad de preservar el patrimonio inmobiliario del Instituto, e impulsar la integración de las Oficinas Centrales, así como optimizar el ejercicio de los recursos públicos de conformidad con la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Para la modernización de Oficinas Centrales se asignaron \$1'300,000.00 para Estudio de Mecánica de Suelo y Topografía, \$6'000,000.00 para el Concurso Nacional de Arquitectura y Urbanismo, \$2'000,000.00 para el Proyecto Ejecutivo, \$2'500,000.00 para el Director Responsable de Obra que se encarga de la tramitología y autorizaciones y \$2'000,000.00 para otros servicios relacionados y pagos de derechos, sumando un total de \$13'800,000.00, todos los montos incluyen el Impuesto al Valor Agregado, todo esto durante el año 2015.

2.- ANTECEDENTES DEL PLAN INMOBILIARIO 2016-2018

Se otorgaron recursos en el año 2016 por la cantidad de \$749'500,000.00, el Fideicomiso cuenta con un fondo de \$1,607,564,090.07 al 31 de marzo de 2016, con estos recursos se planeaban realizar las construcciones de 5 Juntas Locales Ejecutivas (Aguascalientes, Nuevo León, Querétaro, Quintana Roo y Zacatecas).

Asimismo, se planeaba modernizar las Oficinas Centrales, la ampliación y remodelación del Edificio "A", así como un estacionamiento automatizado.

De común acuerdo con la Contraloría General del Instituto, se determinó realizar el ejercicio del presupuesto por etapas para no etiquetar los recursos y éstos se tuvieran en el Fideicomiso denominado "Fondo para el Cumplimiento del Programa de Infraestructura Inmobiliaria y para la Atención Ciudadana y Mejoramiento de Módulos del Instituto Nacional Electoral", esos recursos fueron etiquetados para cada Junta Local Ejecutiva (Aguascalientes, Nuevo León, Querétaro, Quintana Roo y Zacatecas), sin embargo, al no utilizarse dentro del plazo de 4 meses establecido en el Acuerdo aprobado por el Comité Técnico del Fideicomiso de fecha 29 de abril de 2015, en su Primera Sesión Extraordinaria, el Acuerdo Quinto el cual señala que "Si los recursos autorizados para el proyecto específico de este Acuerdo, no se utilizan dentro de un plazo de 4 meses para la realización de las acciones definidas en el mismo, la disposición de dichos recursos quedará cancelada." Y con ello, los recursos quedaron cancelados, hasta no definirse los Edificios en Oficinas Centrales.

3.- PLAN MAESTRO DEL CONJUNTO TLALPAN DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

3.1.- CONCURSO NACIONAL DE IDEAS

3.1.1.- ANTECEDENTES

Se realizó un Concurso a nivel Nacional para desarrollar el Plan Maestro para el mejoramiento y modernización del Conjunto Tlalpan, el cual se compuso de lo siguiente:

La Federación de Colegios de Arquitectos de la República Mexicana A.C. con un periodo de ejecución de 140 días naturales, inició el Servicio de "Asesoría para el Diseño e

Implementación del Sistema Técnico y Logístico del Concurso Nacional de Ideas para el Anteproyecto Conceptual del Plan Maestro para el Mejoramiento y Modernización del Conjunto Tlalpan del Instituto Nacional Electoral” el día 27 de Mayo de 2015 y lo terminó el día 13 de Octubre de 2015.

En su Fase II se realizaron las siguientes actividades:

AVISO DE LA FASE II: Martes, 01 Septiembre 2015,
18:00 hrs.

LÍMITE DE RECEPCIÓN DE PROPUESTAS: Jueves, 01 Octubre 2015, 18:00 hrs.

ANUNCIO DE FALLO DEL CONCURSO: Lunes, 05 Octubre 2015, 17:00 hrs.

ACTO DE PREMIACIÓN DEL CONCURSO: Lunes, 13 Octubre 2015, a las 09:00 hrs.

Los Recursos fueron los siguientes:

ESTIMACIÓN	PERIODO DE EJECUCIÓN		MONTO ESTIMADO	MONTO LÍQUIDO	STATUS
1 (UNO)	27-may-15	15-jun-15	\$ 105,339.26	\$ 87,540.77	PAGADA
2 (DOS)	16-jun-15	30-jun-15	\$ 258,796.32	\$ 245,527.64	PAGADA
3 (TRES)	01-jul-15	31-jul-15	\$ 191,652.29	\$ 152,772.10	PAGADA
4 (CUATRO)	01-ago-15	31-ago-15	\$ 594,464.35	\$ 400,576.07	PAGADA
5 (CINCO)	01-sep-15	15-sep-15	\$1'560,493.47	\$1'768,950.28	PAGADA
6 (SEIS)	16-sep-15	31-oct-15	\$1'539,545.31	\$1'432,380.71	PAGADA
7 (SIETE)	01-nov-15	22-nov-15	\$ 682,302.58	\$ 633,176.79	PENDIENTE

Del monto presupuestado para el Concurso, se contrataron los conceptos de Asesoría para la Aplicación del Sistema Técnico y Logístico del Concurso Nacional de Ideas para el Anteproyecto Conceptual del Plan Maestro para el Mejoramiento y Modernización del Conjunto Tlalpan con un importe de \$2'914,062.12, por Honorarios, Viáticos, Alimentos y Transporte Aéreo del Jurado \$299,304.04, por concepto de Incentivos a Preseleccionados fue un Importe de \$1'357,200.00, por concepto de premios se consideraron \$696,000.00 y por la Edición del Libro del Concurso \$634,589.60, dando un total de \$5'901,155.76.

3.1.2.- EDICIÓN DEL LIBRO DEL CONCURSO

En el mes de octubre de 2015, el "INSTITUTO" y el "CONTRATISTA" de común acuerdo aceptan incrementar en 30 días naturales el plazo de ejecución del Contrato, estableciendo como nueva fecha de término el 12 de noviembre de 2015.

En el mes de noviembre, el "INSTITUTO" y el "CONTRATISTA" de común acuerdo aceptan adicionar como un tercer párrafo a la Cláusula Quinta.- Vigencia del Contrato y Plazo de Ejecución de los Servicios, del contrato en referencia, un párrafo para establecer que una vez que la Residencia del Servicio obtenga el Visto Bueno de las diversas áreas del "INSTITUTO" respecto de los diversos mensajes, textos, fotografías y contenidos, entre otros, ésta notificará al "CONTRATISTA" que es procedente Editar el Libro, y éste último tendrá hasta 20 días hábiles para presentar los entregables correspondientes a los conceptos 3.5 [Expediente Final] que incluye el Libro y 3.6 [Edición del Libro].

Como resultado de lo anterior el día 22 de marzo de 2016, la Residencia del Servicio recibe por parte del "CONTRATISTA" los entregables correspondientes a los conceptos 3.5 [Expediente Final] y 3.6 [Edición del Libro], dando así, fin al Servicio encomendado, por lo que a partir de este momento se llevará a cabo el procedimiento de verificación, recepción y finiquito del mismo como se indica en la normatividad correspondiente.

3.2.- DESARROLLO DEL PLAN MAESTRO PARA EL CONJUNTO TLALPAN DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

3.2.1.- ANTECEDENTES

Estudio Geotécnico (Mecánica de Suelos) y Levantamiento Topográfico

El INE, a través de la Dirección Ejecutiva de Administración (DEA), proyecta optimizar y modernizar el Conjunto Tlalpan dentro de su Programa Inmobiliario 2011-2017, por lo que, mediante el procedimiento de invitación a cuando menos tres personas se adjudicó a la empresa **Resistencias San Marino, S.A. de C.V.** para llevar a cabo el Estudio Geotécnico

para determinar la factibilidad física y mecánica del suelo que conforma el predio en el que se ubica dicho Conjunto.

Objetivos

- Establecer el marco geológico regional y local del predio.
- Determinar la estratigrafía del sitio con sus posibles variaciones de un punto a otro.
- Determinar la zonificación sísmica del terreno.
- Determinar la capacidad de carga para las estructuras por construir.
- Determinación de los hundimientos a corto y largo plazo.

Para la realización de los trabajos correspondientes al levantamiento topográfico se proporcionó a la empresa **Resistencias San Marino, S.A. de C.V.** la escritura pública número 52 del predio ubicado en Viaducto Tlalpan, esquina con Periférico Sur, Col. Arenal Tepepan, Delegación Tlalpan, C.P. 14610, México, D.F. expedida por el Notario Público número 173 del Distrito Federal, Lic. Francisco Xavier Arredondo Galván, para dar inicio con los trabajos.

Objetivos

- Establecer las medidas y colindancias de la poligonal del predio.
- Realizar una poligonal de apoyo, la cual nos ayudará a obtener el posicionamiento del equipo a emplear para obtener los datos de los trabajos a ejecutar.
- Obtener los datos de las plataformas tanto en perímetro y sus niveles.
- Obtener los datos de las poligonales de los edificios existentes.
- Obtener los datos de la infraestructura existente dentro y fuera del predio, la cual se describe a continuación: red de drenaje, red de sistema eléctrico, redes telefónicas, guarniciones, banquetas, jardineras y árboles.
- Obtener los datos de las poligonales de los edificios existentes.

3.2.2.- ACCIONES REALIZADAS

Se realiza la prestación de servicios relacionados con la Obra Pública a precios unitarios y tiempo determinado entre **BULAU Arquitectos, S.C.** y el **Instituto Nacional Electoral.**

- En la Décima Segunda Sesión Ordinaria del Comité Central de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Instituto Nacional Electoral, celebrada el 15 de diciembre de 2015, aprobó la contratación mediante excepción a la Licitación Pública por medio del procedimiento de adjudicación directa.
- El Contrato INE/SROP/06/2015 cuenta con una vigencia de 82 días naturales, a partir del 21 de diciembre de 2015 y terminando el 11 de marzo de 2016.
- Con fecha 21 de diciembre de 2015, la empresa BULAU Arquitectos, S.C. da inicio a los servicios contratados con la etapa de diagnósticos.
- El día 5 de enero de 2016, el contratista, hace entrega del Diagnóstico Arquitectónico.
- El día 29 de enero de 2016, el contratista entrega del Diagnóstico Urbano y Paisaje.
- El 5 de febrero de 2016, se realizó reunión de trabajo con personal de la Contraloría General con motivo de la auditoria DAODRI/01/0P/2016 denominada "Auditoría al Desarrollo del Plan Maestro del Conjunto Tlalpan del Instituto Nacional Electoral".
- El día 8 de febrero de 2016, se autoriza para su trámite de pago la estimación No. 1 del contratista por un importe de \$184,134.71.
- El día 11 de febrero de 2016, se autoriza para trámite de pago la estimación 2 del contratista por un importe de \$324,000.00.
- El día 15 febrero de 2016, El Contratista hace entrega del Diagnóstico Instalaciones y Estructuras; concluyendo con la etapa de diagnóstico y continuando con la etapa de implementación.
- Con fecha 18 de febrero de 2016, se realizó reunión de trabajo con personal de la Contraloría General para la verificación física de los entregables ejecutados por el contratista con motivo de la auditoria DAODRI/01/0P/2016 denominada "Auditoria al Desarrollo del Plan Maestro del Conjunto Tlalpan del Instituto Nacional Electoral".
- El día 22 de febrero de 2016, se autoriza para su trámite de pago la estimación No. 3 del contratista por un importe de \$668,210.39.
- El 28 de marzo de 2016, se llevó a cabo la primera verificación de los servicios, se elabora el acta correspondiente con una lista de detalles de los documentos a corregir y se cita nuevamente al contratista para el día miércoles 13 de abril con objeto de realizar una segunda verificación.

3.3.- Polígono de Actuación

3.3.1.- Procedimiento de Contratación del Polígono de Actuación correspondiente al Plan Maestro del Conjunto Tlalpan del Instituto Nacional Electoral

Procedimiento:	Invitación a Cuando menos Tres Personas.
Invitación:	Oficio IA3-INE-002/SROP/2016 de fecha 10 de febrero de 2016.
Entrega de Propuesta:	22 de febrero de 2016 a tres participantes.
Apertura de Propuestas:	23 de febrero de 2016.
Acto del Fallo:	23 de febrero de 2016 a favor de RDC Operadora Mexicana de Contratistas, S.A. de C.V.
Contrato Número:	INE/SROP/01/2016 de fecha 24 de febrero de 2016.
Periodo de Ejecución:	24 de febrero al 22 de abril de 2016 (59 días naturales).

3.3.2.- Polígono de Actuación correspondiente al Plan Maestro del Conjunto Tlalpan del Instituto Nacional Electoral

El Presente Estudio tiene por objeto la solicitud para constituir un Polígono de Actuación Privado con el objeto de incrementar los niveles y la superficie construible en el predio, propiedad del Instituto Nacional Electoral” ubicado en el número oficial 100 en Viaducto Tlalpan, en la colonia Arenal Tepepan, en la Delegación Tlalpan, con una superficie de 34,320.208 m² según escrituras. Cuentan con una zonificación de E/8/30 sustentada en los Certificados Únicos de Zonificación de Uso de suelo vigentes. Donde se pretende llevar a cabo una ampliación de edificio. Todo ello para la constitución de un Polígono de Actuación Privado.

PREDIO

Su Alineamiento y Número Oficial está con frente a Viaducto Tlalpan No. 100 tiene una superficie de 34,320.208 m², con número de cuenta Predial 153-632-20-000-2 con las siguientes colindancias:

NORESTE: 304.382 m, con Viaducto Tlalpan.

SUROESTE: 225.773 con predio colindante.

SURESTE: 81.753 m con predio colindante.

NOROESTE: 148.084 m con predio colindante.

4.- REPORTE DE LOS AVANCES EN LAS CONSTRUCCIONES DE LAS JUNTAS LOCALES EJECUTIVAS.

Por el momento se encuentran pendientes los proyectos correspondientes a Aguascalientes, Nuevo León, Querétaro y Quintana Roo, hasta que quede definida la inversión requerida para el Conjunto Tlalpan, por ser una prioridad para el Instituto y el Proceso Electoral Federal 2017-2018. Por el momento, solamente se retomará el Proyecto de la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Zacatecas del Instituto Nacional Electoral, ya que el terreno donde se construirá la nueva sede de la Junta Local Ejecutiva cuenta con una cláusula de rescisión de tres años, la cual vence el 7 de agosto del 2016.

4.1.- Proyecto Ejecutivo de la nueva sede del Edificio de la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Zacatecas.

4.1.1.- Antecedentes

Se está preparando el procedimiento de adjudicación mediante la Invitación a Cuando Menos Tres Personas, con objeto de realizar el levantamiento topográfico y la mecánica de suelos. Una vez obtenido lo anterior, se podrá iniciar la contratación del Proyecto Ejecutivo.

El terreno donado por el Gobierno del Estado de Zacatecas al Instituto se encuentra ubicado en la "Ciudad Gobierno" en la ciudad de Zacatecas, en la que se han construido importantes edificios gubernamentales que han provocado un significativo incremento en la plusvalía del terreno donado al Instituto Nacional Electoral.



Entre las edificaciones construidas recientemente en la “Ciudad Gobierno” están las siguientes:

- Sede del Gobierno del Estado de Zacatecas
- La Secretaría de Finanzas
- La Procuraduría
- La Secretaría de Agua y del Medio Ambiente
- El Poder Judicial de la Federación
- La sede del Instituto Politécnico Nacional

4.1.2.- Situación Jurídica del Predio:

El predio fue donado al entonces Instituto Federal Electoral por el Gobierno del Estado de Zacatecas mediante el decreto de donación firmado el 30 de mayo de 2013, entrando en vigor el 7 de agosto de 2013.

El decreto contempla una cláusula de reversión que establece que si al término de tres años no se cumple la ejecución del proyecto, operará la reversión del predio donado en favor del Patrimonio del Estado, la cual vence el 7 de agosto de 2016.

Por tal motivo se solicitará una cita con el Secretario de Gobierno en el Estado de Zacatecas con objeto de solicitar una prórroga a la Cláusula Novena en la que se establece que el plazo de ejecución del Proyecto no excederá de tres años, los cuales se cumplen en agosto de 2016.

Se estima que entre la segunda y tercer semana del mes de mayo de 2016, se efectuará la reunión con el Gobierno del Estado de Zacatecas.

4.1.3.- Características del Predio:

Ubicación:	Circuito Cerro del Gato No. 205 y Vialidad Cerro del Gato, Colonia Ciudad Administrativa de Gobierno.
Superficie:	5,000 m ² .
Servicios:	Agua Potable, drenaje, alcantarillado y alumbrado.
Avalúo Comercial:	\$ 5´700,000.00 (\$ 1,140.00 / m ²).
Avalúo Catastral:	\$ 11´850,000.00 (\$ 3,370.00 / m ²).
Topografía:	Pendiente variable con una superficie plana que cubre el 60% del terreno aproximadamente.
Tipo de Terreno:	Alta capacidad de carga.
Forma:	Irregular.
Estado Actual:	En Breña, Baldío con trabajos de terracería que conforman una planicie En el 60% del terreno aproximadamente.
Uso de Suelo:	Oficinas Públicas.

4.1.4.- Avances

Factibilidad Técnico – Económica para la Construcción de la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Zacatecas.

La construcción del Edificio es factible a partir de las siguientes premisas de diseño:

Premisas	Efecto
Desplantar el Edificio en la superficie plana del terreno.	Disminución significativa en construcción de terraplenes y movimientos de tierra. El porcentaje del costo de la cimentación con respecto al costo total de la edificación es similar al de un edificio construido en un terreno plano.
Aprovechar la infraestructura vial existente a pie del terreno proponiendo el acceso al conjunto a edificar por la vialidad existente en la parte alta del terreno con la finalidad de evitar trabajos de terracería si se planteara el acceso mediante la vialidad ubicada en el nivel más bajo del terreno. (Calle circuito Cerrado del Gato).	Reducción significativa de movimientos de tierra para construir vialidades de acceso al conjunto con lo cual, el costo de la construcción sería similar al de un edificio construido en un terreno plano.
Cumplir con las restricciones indicadas en la recién promulgada Ley de Construcción, así como en el Programa de Desarrollo Urbano de la Conurbación Zacatecas-Guadalupe 2004-2030. <ul style="list-style-type: none">- No ocupar con áreas construidas más del 50 % de la superficie total del predio.- No construir bardas perimetrales.- Mantener sin área construida una franja de 2 mts. En el contorno del predio.- Mantener un mínimo del 20 % de la superficie del predio como área verde.- No sobrepasar un coeficiente de utilización del suelo de 1.	Implementación de un proyecto que responda a las disposiciones normativas de la localidad.
Incluir en el diseño un conector vial para peatones desde la vialidad denominada Circuito Cerro del Gato ubicada, en la parte baja del terreno, hasta el edificio a construir.	Dotación en el conjunto de un acceso directo para personas que lleguen a la Junta Local mediante transporte público.
Prever una reserva terminada del 30 % del terreno.	Obtención de una reserva territorial para un futuro crecimiento de la Junta Local.

Por los efectos que se obtienen al aplicar las premisas de diseño en beneficio de los costos de obra y en la factibilidad técnica, además de la infraestructura y el equipamiento existente en el entorno urbano del predio se considera factible la utilización del mismo para la construcción de la Junta Local Ejecutiva.

Por tal motivo, se recomienda desarrollar el proyecto en el terreno donado al entonces Instituto Federal Electoral por el Gobierno del Estado de Zacatecas.

4.2.- Conclusión de la Remodelación y Adecuación de la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Jalisco.

4.2.1.- Antecedentes

La Remodelación y Adecuación del Edificio Sede para la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Jalisco se realizó por medio de Adjudicación Directa, siendo el 28 de septiembre de 2015 la fecha en la cual se dio la notificación a la empresa Desarrolladora de Proyectos y Obra Civil, S.A. de C.V. con un plazo de ejecución de 210 días naturales, del 1° de octubre de 2015 al 27 de abril de 2016.

El número de Contrato es el INE/OP/04/2015, con un importe de \$43´456,816.15, incluye el Impuesto al Valor Agregado.

4.2.2.- Avances

Se realizó un Convenio Modificatorio al Contrato INE/OP/04/2015, con fecha 4 de febrero de 2016, para terminar con el plazo de ejecución hasta el día 23 de mayo de 2016.

En el mes de octubre se realizan los trabajos de preliminares, demoliciones, desmontajes y movimiento de materiales que no se utilizaran trabajos de albañilería y conceptos de fachada de cristal. Con un avance del 10%.

Para el mes de noviembre se realizan los trabajos previos de instalaciones y algunos de reingeniería y acabados con un avance del 30%.

Para el mes de diciembre a se realizan trabajos de muros de tablaroca y acabados de pisos y lambrines además de continuar con instalaciones ya suministrando los equipos hasta ese momento con un avance del 40%.

Para el mes de enero se hacen trabajos de cancelería, instalaciones, acabados, pisos y muros, así como recuperación de plafones con un avance del 65%.

Para el mes de febrero se continúa con las instalaciones y equipos eléctricos como de aire acondicionado, revisión y reingeniería. Con un avance del 71%.

Para el mes de marzo se tienen el 100% del mobiliario de la Junta en sitio y un avance de armado del mobiliario del 20%, se tiene un avance del 90% en cuanto a la cancelería de todo el edificio (cristal templado), en cuanto a los acabados (pintura y pisos) se cuenta con un avance de 85%, y de la instalación de voz y datos se tiene un avance del 100% en cuanto a trabajos de canalización cableado.

La obra tiene un avance físico programado del 79.20%, un avance real del 76.40% y un atraso del 2.80%, debiendo considerar que la obra tiene un 26% de trabajos extraordinarios, 16% de trabajos no ejecutados, 2.80% de volúmenes excedentes, y 2.39% de volúmenes no ejecutados lo que al momento el balance sería de un incremento en monto del 9%.

4.3.- Construcción de la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Coahuila.

4.3.1.- Antecedentes

El plazo para la ejecución de los trabajos era de 365 días naturales, iniciando el 14 de julio de 2014 y terminando el 13 de julio de 2015, mediante Convenio Modificatorio al Contrato INE/OP/07/2014, de fecha 8 de julio de 2015, se realizó una prórroga para la terminación de la obra al 10 de agosto de 2015.

Al mes de septiembre de 2015, se contaba con un avance del 57.00% de sus actividades con respecto a la obra, los atrasos considerables en el Programa de Obra son originados a la falta

de Recursos de la Contratista de Obra, quien en su oferta dijo tener créditos bancarios y no fue cierto, razón por la cual se está penalizando a la empresa hasta la conclusión de la Obra.

- Importe del Contrato \$63'218,578.63
- Importe pagado del Contrato de Supervisión \$2'350,323.85
- Importe pagado del Contrato del Director Responsable de Obra para Trámites \$255,200.00
- Importe pagado del Contrato del Director Responsable de Obra para Seguimiento \$545,145.86, importes del mes de diciembre de 2014 al mes de septiembre de 2015.

Monto de Estimaciones Pagadas \$19'087,182.46 sin el Impuesto al Valor Agregado

Avance Físico de la Obra 57.00%

4.3.2.- Avances

Durante el mes de octubre se realizaron las siguientes actividades:

- Acabados;

Se trabajó aplanado de muros exteriores en el cubo de la escalera principal en tercer nivel; aplicación de primer en estructuras de fachada en primer, segundo y tercer nivel; colocación de mármol travertino de 60x60cm en piso del tercer nivel; ranurado de pisos de mármol para colocación de canaletas para desplante de muros de tablaroca tercer nivel.

- Aire Acondicionado y Extracción;

Habilitado, forrado y colocación de ductos para aire acondicionado en primer nivel; se trabajó en el habilitado de ductos y conexiones de lámina galvanizada, para el segundo nivel.

- Instalación Eléctrica;

Habilitado y colocación de tuberías y conexiones de fierro galvanizado para la instalación de alumbrado en primer nivel; habilitado y colocación de tuberías y conexiones de fierro galvanizado para la instalación de automatización de Equipos de Aire Acondicionado en

primer, segundo y tercer nivel; excavación en terracería para alojar tuberías para la alimentación eléctrica a Planta de Tratamiento de Aguas Residuales.

- Instalación Hidrosanitarias.

Habilitado y colocación de tuberías y conexiones de cobre para ramaleos de instalaciones hidráulicas en baños para minusválidos y mujeres en tercer nivel; fijación de tuberías y conexiones de tuberías de fierro fundido en ducto de instalaciones en primer nivel (terraza); ranurado de muras de tabique rojo recocido para alojar ramaleos de instalaciones hidráulicas en baños para hombres en segundo nivel; ranurado de muros de tabique rojo recocido para alojar ramaleos de instalaciones hidráulicas para el sistema contra incendio en segundo nivel; excavación a mano con pico y pala en material lutita tubería de la red pluvial en acceso al patio de maniobras fachada oriente; colocación de tubería PAD de 6" de diámetro para la red pluvial frente al Módulo de Atención Ciudadana; elaboración de registro de la red pluvial en área del patio de maniobras; relleno y compactación con material producto de la excavación y pisón de mano en cepas de la red pluvial; armado de losa de registro para la recepción de aceites de la planta de emergencias y colado en área del patio de maniobras. El 02 de octubre de 2015 se autorizó el cambio de dirección de la descarga de la red pluvial ya que la anterior quedaba en contrapendiente.

- Obras Exteriores.

Se trabaja en re nivelación de terracerías en cajones de estacionamiento para alcanzar niveles de proyecto; armado, cimbrado y colado de guarniciones de concreto para cajones de estacionamiento en zona poniente de la plaza de acceso al edificio; limpieza de obra con maquinaria y camión de volteo en áreas de estacionamiento, incluye carga y acarreo del material fuera del predio hasta el tiradero autorizado por el Municipio.

- Actividades sobresalientes.

El 02 de octubre de 2015 se autorizó el cambio de dirección de la descarga de la red pluvial ya que la anterior quedaba en contrapendiente.

El 07 de octubre de 2015 llegó el primer viaje de muebles para el edificio de las industrias Riviera.

El 08 de octubre de 2015 llegan dos viajes de muebles de oficina para el edificio de la industria Riviera.

El 12 de octubre de 2015 llegaron dos viajes de muebles para oficina para el edificio de las industrias Riviera.

El 16 de octubre de 2015 se recibe la estimación número 11 de la contratista Milenio Quinto S.A. de C.V. en formato digital, en donde pretende cobrar el 80% del suministro de los muebles de oficina y no se autorizó por no cumplir con la **CLAUSULA SEXTA** de su contrato.

Durante el mes de noviembre, hubo trabajos de acabados, lo cuales incluyeron lijado y aplicación de primer en estructuras de fachas oriente y parte de la fachada norte, no se concluyó la aplicación en la fachada norte por falta de material.

Asimismo, trabajos de instalaciones hidrosanitarias, que se basaron en la elaboración de registros sanitarios de la red pluvial frente al Módulo de Atención Ciudadana, una pieza; elaboración de registros sanitarios para las demasías de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales y colocación de marco y contramarcos de los mismos.

La instalación eléctrica fue el habilitado y colocación de tuberías y conexiones de fierro galvanizado para la automatización de los equipos de Aire Acondicionado en segundo nivel; excavación a mano para reparar el sistema de tierras del SITE en patio de maniobras; habilitado y colocación de tuberías y conexiones de fierro galvanizado para contactos regulados y normales en primer nivel; habilitado y colocación de tuberías y conexiones de fierro galvanizado para el sistema de voz y datos.

Acerca de la obra exterior, se realizó relleno y compactación con material producto de la excavación y pisón de mano de cepas de la red pluvial frente al MAC; excavación a mano, armado y colado, para desplante de guarniciones en accesos peatonales y vehiculares en la barda perimetral oriente; armado, cimbrado y colado de guarniciones para banquetas frente a la casa de máquinas; armado, cimbrado y colado de guarniciones para cajones de estacionamiento interior; acarreo y colocación de topes de concreto armado para cajones de

estacionamiento interior en la zona poniente de la plaza de acceso al edificio (10 piezas); nivelación, armado y colado de banquetas en el perímetro de edificio con acabado deslavado.

Otras actividades sobresalientes fueron las siguientes:

El 04 de noviembre de 2015 se solicita la adecuación del acceso al edificio de patio de maniobras por parte de la contratista, se revisa y se autoriza la modificación el día 06 noviembre de 2015.

El 10 de noviembre de 2015 se atendió la visita de obra del Lic. Lincoln Javier Salazar Douglas Director de Recursos Materiales y Servicios del INE, el Arq. Luis Fidel Azcoytia Álvarez Subdirector de Administración Inmobiliaria del INE, el Ing. Heriberto Lagunes Cardona Coordinador de Obras del INE., el Ing. Néstor R. Sánchez Solano Representante de la Empresa Constructora y Comercializadora Milenio Quinto S.A. de C.V. y Constructora Rotsen S.A. de C.V., para revisar la propuesta de la contratista para la terminación de la construcción del edificio.

Los días 18, 19 y 20 de noviembre de 2015 se atendió la visita de la Contraloría General del Instituto Nacional Electoral, para la realización de la Auditoría de los trabajos de Construcción y Servicios Relacionado con la Obra Pública del Edificio Sede para la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Coahuila del Instituto Nacional Electoral, Segunda Fase.

El 30 de noviembre de 2015 se asistió a la confronta en las oficinas de la Contraloría General del Instituto referente a los trabajos de Construcción y Servicios Relacionado con la Obra Pública del Edificio Sede para la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Coahuila del Instituto Nacional Electoral, Segunda Fase.

Durante el mes de diciembre, de realizaron las siguientes actividades:

- Instalaciones Eléctricas;

Habilitado y colocación de tuberías y conexiones de fierro galvanizado para el sistema de voz y datos en segundo nivel; habilitado y colocación de tuberías y conexiones de fierro galvanizado para la automatización de los Equipos de Aire Acondicionado en primer nivel y

planta baja; desmontaje de tuberías de fierro galvanizado en plafones del tercer nivel zona poniente.

- Obras Exteriores.

Relleno y compactación con material producto de la excavación y pisón de mano en cepas de la red pluvial en patio de maniobras y frente al MAC y planta de tratamiento de aguas residuales; limpieza de obra con maquinaria y camión de volteo de 12m³, incluye carga y acarreo del material (escombro) fuera del área de trabajo, acarreo de leña hasta la bodega del contratista; colocación de tapias de madera en accesos de edificio y malla electro soldada en el primer piso de la escalera de emergencias; almacenamiento de materiales y equipo de construcción de la contratista en bodegas y área del MAC.

- Otras actividades sobresalientes;

El 02 de diciembre de 2015 se tuvo reunión con el con el Ing. Víctor Jiménez García Representante de la Empresa Ingeniería de Control y Construcciones S.A. de C.V. para tratar la solventación de las observaciones hechas por la Contraloría General a los trabajos de Supervisión y su estimación de finiquito.

El mismo 02 de diciembre, se tenía programada la reunión con el Ing. Néstor R. Sánchez Solano, Representante de la Empresa Constructora y Comercializadora Milenio Quinto S.A. de C.V. y Constructora Rotsen S.A. de C.V., para revisar la propuesta de la contratista para la terminación de la construcción del edificio, el cual aviso vía telefónica que no llegaría a la cita.

El 10 de diciembre de 2015 se retira el personal de la empresa Delta S.A. de C.V. quien venía realizando los trabajos de Aire Acondicionado y Extracción del edificio.

El 14 de diciembre de 2015 la contratista contrata los servicios de la seguridad privada SERVIPROSE, para el resguardo del edificio y sus instalaciones.

El 17 diciembre 2015 se retiran de la obra el personal técnico de la contratista, el Asesor de instalaciones, Ing. Gerardo Zambrano Balanzategui y el Residente de Obra, el Arq. Jesús Tovías García.

El 18 de diciembre de 2015 se retira de la obra el Superintendente de Obra, el Ing. Cesar Octavio Regino Sánchez Ortiz.

El 21 de diciembre de 2015 se retira de la obra el personal que venía a las instalaciones eléctricas por falta de material.

La obra estaba prevista para el tercer trimestre del año 2015, sin embargo en visita de fecha 1° de marzo de 2016, el Ing. Javier Benito Tarriba, el Arq. Juan José Cuevas y el Arq. Carlos Pérez Reséndiz adscritos a la Dirección Ejecutiva de Administración, se recomendó llevar a cabo el proceso para la “Terminación Anticipada del Contrato” de manera conciliada con El Contratista, de conformidad con el Artículo 126 del “Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas”, con involucramiento de las áreas Jurídica y Contraloría Interna del Instituto que apoyen la validación del procedimiento y sus resultados.

Asimismo, se recomienda llevar a cabo la contratación de un Dictamen Estructural y de nivelación de la estructura del inmueble, y realizar un corte físico-financiero real a detalle, así como la calidad de obra contratada, con fundamento al Artículo 112 del “Reglamento”; Anexando el expediente de finiquito y cierre de Obra.

5.- REPORTE DE LAS AUDITORÍAS REALIZADAS A LAS JUNTAS LOCALES EJECUTIVAS.

- DAODRI/17/OP/2014 “Auditoría al Finiquito de Terminación de los Trabajos de la Construcción del Edificio Sede para la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Hidalgo”
- DAODRI/01/OP/2015 “Auditoría a los Trabajos de Construcción y Servicios Relacionados con la Obra Pública del Edificio Sede para la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Coahuila del Instituto Nacional Electoral, Primera Fase”
- DAODRI/06/OP/2015 “Auditoría al Proyecto de Adecuación de Módulos de Atención Ciudadana 2014”

- DAODR/07/OP/2015 “Auditoría a los Trabajos de Construcción y Servicios Relacionados con la Obra Pública del Edificio Sede para la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Coahuila del Instituto Nacional Electoral, Segunda Fase”
- DAODRI/08/OP/2015 “Auditoría a los trabajos de Re modelación y Adecuación del Edificio Sede para la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Jalisco del Instituto Nacional Electoral, Primera Fase”
- DAODRI/01/OP/2016 “Auditoría al Desarrollo del Plan Maestro del Conjunto Tlalpan del Instituto Nacional Electoral”
- DAODRI/02/OP/2016 “Auditoría al Finiquito de la Construcción y Servicios de Supervisión del Edificio Sede para la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Sonora del Instituto Nacional Electoral”
- DAODRI/03/OP/2016 “Auditoría a los Trabajos de Remodelación y Adecuación del Edificio Sede para la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Jalisco del Instituto Nacional Electoral, Segunda Fase”